

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BASESURCORP S. A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**

En Durán, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, se reúnen en la oficina de la compañía, ubicada en el cantón Durán, en el Kilómetro 3 ½ de la vía Durán Boliche, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, el señor **JOSÉ EMILIO BRUZZONE ROLDÓS**, propietario de OCHO MILLONES SESENTA MIL (8'060.000) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 0.04) cada una; la señora **JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN** en su calidad de propietaria de DOS MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 0.04) cada una; la señora **CAMILA MARÍA BRUZZONE BOSCHETTI**, propietaria de SEISCIENTAS VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 0.04) cada una; el señor **EMILIO ALBERTO BRUZZONE BOSCHETTI**, propietario de SEISCIENTAS VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 0.04) cada una; y los cónyuges José Emilio Bruzzone Roldós y Julia Desiree Boschetti Jarrin, por los derechos que representan de su hijo menor de edad **MARCELO ANDRÉS BRUZZONE BOSCHETTI**, propietario de SEISCIENTAS VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 0.04) cada una; con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la sesión la Ec. Caterina Delfini Garibaldi, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la abogada Vanessa Velasco Pinoargote, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. Conocer, aprobar y resolver sobre los estados financieros internos y auditados del ejercicio económico 2016 con aplicación NIIF
2. Conocer, aprobar y resolver sobre los informes de gerencia, comisarios y auditores del ejercicio económico 2016;
3. Conocer, aprobar y resolver sobre la elección del comisario principal y suplente para el próximo ejercicio económico;
4. Conocer, aprobar y resolver sobre la selección de firma de auditores para el próximo ejercicio económico.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos correspondientes al ejercicio económico del 2016.

A continuación se procedió a conocer el primer punto del orden del día: 1.- Conocer, aprobar y resolver sobre los estados financieros internos y auditados del ejercicio económico 2016; la Presidenta Ad-Hoc propone que los representantes de los accionistas concurrentes se pronuncien respecto de los estados financieros internos y auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Luego de las

deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos de los representantes de los accionistas concurrentes, resolvió aprobar el primer punto del orden del día, y se dispone que de forma inmediata se proceda a la presentación de los documentos aprobados por la Junta en el SRI y Superintendencia de Compañías a efectos de cumplir con la legislación ecuatoriana y las normas de contabilidad vigentes. Se deja constancia expresa que en este primer punto del orden del día, el señor José Emilio Bruzzone Roldós, por ser miembro del órgano administrativo no votó. En virtud de aquello, se procede al segundo punto del orden del día:

2.- Conocer, aprobar y resolver sobre los informes de gerencia, comisarios y auditores del ejercicio económico 2016; la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, ab. Vanessa Velasco da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016 a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos de los representantes de los accionistas concurrentes, resolvió aprobar el Informe del Gerente General leído y presentado. Se deja constancia expresa que en este punto del orden del día, el señor José Emilio Bruzzone Roldós, no votó. Posteriormente, de igual manera, se da lectura a los informes del Comisario Principal Ec. Carlos Balcázar Quimí y Auditores, los mismos que fueron aprobados por unanimidad de los accionistas, y en consecuencia, se aprobó el segundo punto del orden del día;

3.- Conocer, aprobar y resolver sobre la elección del comisario principal y suplente para el próximo ejercicio económico; La Junta General Ordinaria de Accionistas, en forma unánime, resolvió reelegir como Comisario Principal al Ec. Carlos Balcázar Quimí y como Comisaria Suplente a la CPA señora Martha Argudo Aldas, para que elaboren los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2017 en calidad de comisarios. Acto seguido, se dio a conocer el siguiente punto del orden del día.

4.- Conocer, aprobar y resolver sobre la selección de firma de auditores para el próximo ejercicio económico. La señora Desireé Boschetti, propone a la Junta que se elija a los Auditores Externos GAREF CONSULTING CIA. LTDA, para que realicen los informes correspondientes por el ejercicio económico del 2017. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos de los representantes de los accionistas concurrentes, resolvió aprobar la elección de los auditores externos propuesto por la señora Desireé Boschetti.

5.- Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos correspondiente al ejercicio económico de 2016. La Presidenta Ad-Hoc manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2015, se registra una utilidad neta de USD\$ 80.402.45 (ochenta mil cuatrocientos dos 45/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que sugiere sea distribuido entre los accionistas en proporción a su porcentaje accionarial. Al respecto, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve distribuir las utilidades del ejercicio entre los accionistas en proporción a su porcentaje accionarial como ha sido propuesto.

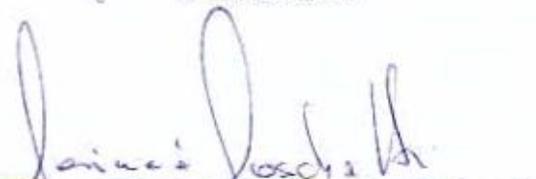
Reinstalada la Junta, luego de veinte minutos de receso, la Secretaria Ad-Hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos de los representantes de los accionistas concurrentes, razón

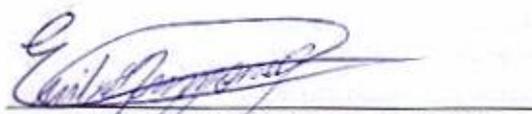
por la cual el Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta, siendo las doce horas, firman para constancia en unidad de acto, los señores representantes de los accionistas concurrentes de la compañía junto con el Presidente Ad- Hoc y Secretaria Ad-Hoc que certifica. Durán, 30 de marzo de 2017.-

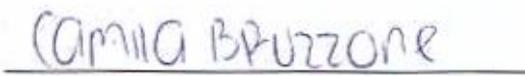

JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDÓS
ACCIONISTA


JULIA D. BOSCHETTI JARRIN
ACCIONISTA


p. Marcelo Andrés Bruzzone Boschetti
ACCIONISTA
JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDÓS
REPRESENTANTE LEGAL


p. Marcelo Andrés Bruzzone Boschetti
ACCIONISTA
JULIA D. BOSCHETTI JARRIN
REPRESENTANTE LEGAL


EMILIO BRUZZONE BOSCHETTI
ACCIONISTA


CAMILA BRUZZONE BOSCHETTI
ACCIONISTA


CATERINA DELFINI GARIBALDI
PRESIDENTA AD-HOC


VANESSA VELASCO PINOARGOTE
SECRETARIA AD-HOC